

37092

Quito, 19 de junio 2014

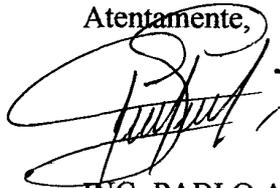
Señora
VERONICA SOFIA HURTADO PLACES
CIUDAD

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía TRITECSA SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA, en sesión de esta fecha tuvo el acierto de designar a Usted PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo de tres años, que se contarán desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones del Presidente, se hallan especificadas en el Art. Vigésimo de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura de Constitución, otorgada ante la Notaria Decima Segunda del Cantón Quito, Dra. María del Pilar Flores, el 13 de Junio del 2014 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Quito el 18 de Junio del 2014.

Atentamente,



ING. PABLO ANIBAL GONGORA PLACES
C.C. 1718852534

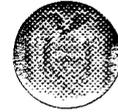
Secretario de la Junta General de Accionistas de TRITECSA SOLUCIONES
TECNOLOGICAS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA.

RAZON: En esta fecha acepto el nombramiento y cargo que antecede.

Quito, 19 de Junio del 2014



VERONICA SOFIA HURTADO PLACES
C.C. 1711952919



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	23459
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8492
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/06/2014
FECHA ACEPTACION:	19/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRITECSA SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711952919	HURTADO PLACES VERONICA SOFIA	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 1939 DEL 18/06/2014 NOT DECIMA SEGUNDA DEL 13/06/2014 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

